



¿QUÉ ES UN TUTOR?

Es la persona que el paciente y su familia eligen para que lo represente frente al equipo de salud y reciba información del médico y del personal de enfermería en relación a su cuidado.

*El médico tratante **hará entrega de información** a familiares directos **solamente en los horarios indicados al tutor.**

¿CUÁLES SON SUS DEBERES?

Un tutor debe **conocer los antecedentes médicos, el uso de medicamentos, las enfermedades preexistentes, los hábitos,** etc. del paciente y estar dispuesto a colaborar con el personal.

Cada Servicio incluye talleres para tutores. Consulte fechas y horarios con la secretaria del Servicio.



HORARIOS DE VISITAS

Solicite el horario de visitas en la **Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS)** del Hospital.

Diríjase a la OIRS para:

- Registro de tutores
- Entrega de pases de visita
- Entrega de información

Recuerde que **15 minutos antes** de la visita al paciente, debe retirar un **pase o autorización** que permita su ingreso al Servicio y Sala.

Ante cualquier consulta, puede llamar a la OIRS al **22-5681286.**

El Hospital de Urgencia Asistencia Pública (HUAP) es un Hospital Amigo





¿QUÉ ES UN HOSPITAL AMIGO?

Es aquel que **promueve el acompañamiento de familiares o personas significativas para los pacientes** que se encuentran hospitalizados, en especial adultos mayores. Las personas que quieren acompañar a alguien hospitalizado acceden en la Unidad del Hospitalizado de cada recinto asistencial, registrándose como **tutor o tutora**.

Un Hospital Amigo:

- **Garantiza la entrega de información médica** a la familia de los pacientes hospitalizados.
- **Fortalece el trato personalizado con pacientes hospitalizados**, familiarizando la relación entre el equipo HUAP y el paciente.
- **Supervisa y entrega información incorporando a la familia** al egreso hospitalario del adulto mayor.

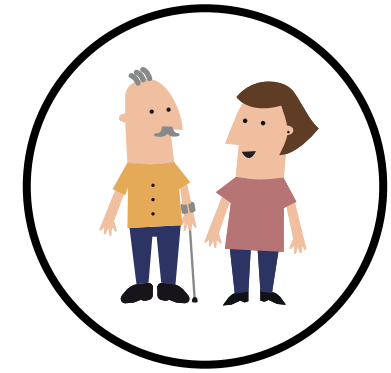


NUESTRO HOSPITAL CUENTA CON PSICOLOGÍA DE ENLACE

En el Hospital de Urgencia Asistencia Pública, y bajo el modelo de Hospital Amigo, nace la Psicología de Enlace. Ésta brinda al usuario y su familia apoyo psicológico en unidades de paciente crítico, quemados, traumatología, urgencias, cirugía y medicina.

Se da asistencia al paciente y su familia en:

- Evaluación de urgencias psiquiátricas y derivación a especialidad.
- Derivación efectiva a red de asistencia en salud mental.
- Apoyo en la entrega de información médica.
- Apoyo en la entrega de malas noticias.
- Apoyo en casos de intento suicida.
- Apoyo en casos de violencia intrafamiliar.



ACOMPañAMIENTO DE PERSONAS MAYORES O CON REQUERIMIENTOS ESPECIALES

En el caso de que el paciente sea un adulto mayor o tenga requerimientos especiales, el Hospital entrega las siguientes facilidades:

Acompañamiento extendido

En estos casos, la familia puede acceder a un acompañamiento del paciente, que puede ser un familiar o una persona significativa.

*Se excluye UPC

Alimentación Asistida

El familiar puede apoyar en la entrega del desayuno, almuerzo, onces y/o cena de la persona hospitalizada, a las 8:00, 12:00, 16:00 y 19:00 horas respectivamente.